



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de este término en uso de las facultades que la ley le confiere **CERTIFICA:** Que de acuerdo a la resolución del Punto N°20, del Acta No. 21- 2024, a folios del 73 al 97, del tomo 57, que textualmente dice **Acta No. 21- 2024**. Sesión Ordinaria Celebrada por esta Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá. Hoy día martes 05 de noviembre del año 2024, siendo las 12:17p.m. Teniendo como local la Oficina del señor Alcalde Municipal. Presidio la sesión el Señor *Alcalde Municipal* – **Francisco Martínez Domínguez**, acompañado de los Señores Regidores Municipales por su orden: **Mirna Yadira Membreño Méndez**-Regidora Primero **Elmer Isaías González Domínguez** - *Regidor Segundo*, **José Antonio Díaz de la O** – *Regidor Tercero*, **Edin Adán Díaz Trejo** - *Regidor Cuarto*, **Wendy Robcely Inestroza Cruz** – *Regidora Quinto*, **Rosela Inestroza Aguilar** – *Regidora Sexto*. Contando con excusa del señor Vice Alcalde Municipal- Jorge Adalberto Méndez Domínguez por motivos personales. Así mismo ante la Suscrita Secretaria Municipal quien da fe, la sesión se desarrolló de la siguiente manera: 1...2...3...4...5...6...7...8...9...10...12...13...14...15...16...17...18...19...20-ACUERDOS: Esta Honorable Corporación Municipal en Uso de las Facultades que la Ley le Confiere:

1. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la transferencia entre objetos del gasto, funcionamiento con fondos propios y de transferencia e inversión, correspondiente al presupuesto del 2024. El cual asciende a la cantidad de Doscientos sesenta y seis mil cuatrocientos lempiras (L. 266,400.00).
2. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado* realizar V Cabildo abierto Rendición de cuentas en el área de educación 2024”. En fecha jueves 21 de noviembre del año 2024”
3. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado emitir ordenanza municipal en Área de Educación correspondiente a la Pre matricula 2025.
4. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado fondos para mano de obra calificada para la ejecución de proyecto “Construcción de muro, mejoramiento campo de futbol de la aldea Suyapa/ la pastosa.
5. De acuerdo a cotizaciones presentadas para la ejecución de proyecto” construcción de túmulos en casco urbano, San Isidro” Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de cuarenta y siete mil doscientos cuarenta y cuatro lempiras (L 47,244.00), lo cual incluye Mano de obra calificada por la cantidad de Diecinueve Mil Lempiras exactos (L. 19,000.00), compra de materiales por la cantidad de Veinte mil novecientos cuatro lempiras (L 20,904.00) y la compra de gravin triturado intermedio mas arena/ balseada por la cantidad de siete mil trescientos cuarenta lempiras (L. 7,340.00).
6. De acuerdo a cotizaciones presentadas para la ejecución de proyecto “Construcción de Unidad comunitaria de salud de la aldea Suyapa/la pastosa” en compra de Materiales, Por unanimidad se acuerda dar por aprobado declara como ganadora a cotización presentada por Transporte Comercial y Ferreta Junior, por la cantidad de Doscientos treinta y dos mil trescientos treinta lempiras (L 232,330.00).



ALCALDÍA MUNICIPAL
SAN ISIDRO, INTIBUCÁ, HONDURAS, C. A.

Teléfono N° 9987-3074... 9932-7615
Correo electrónico: alcaldia1011@yahoo.es



7. De acuerdo a cotizaciones presentadas para la compra de 100 lámparas de alumbrado eléctrico para los caseríos y aldeas del Municipio. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada declarar como ganadora a cotización presentada por Suministros Eléctricos y Construcciones S de R.L por la cantidad de Noventa Mil lempiras (L.90,000.00) quien será encargado de trasladarlas.
8. De acuerdo a informe presentad por Mirna Yadira Membreño Méndez-Regidora Primero Por unanimidad se acuerda dar por aprobado realizar pago de viaje realizado desde Jesús de Otoro a Macuelizo, San Isidro, por la cantidad de Mil Quinientos lempiras (L 1,500.00) para traslado de materiales para el proyecto mejoramiento de Centro Educativo Triunfo de la Cruz.
9. De acuerdo a solicitud presentada por Jacki Bercely Martínez Giménez, Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Cuatro Mil lempiras (L 4,000.00) los cuales necesita para cubrir gastos médicos.
10. De acuerdo a informe presentado por Rosela Inestroza Aguilar-Regidora Sexto. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado fondos para realizar seguimiento al caso de salud del señor Daniel Santos Inestroza.
11. De acuerdo a informe presentado por el Edin Adán Diaz Trejo- Regidor Cuarto. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Siete Mil lempiras (L.7,000.00) para realizar pago de viaje de emergencia desde San Isidro, Intibuca hacia Tegucigalpa en horas de la noche, en apoyo al joven Jimmy Efrén Marroquín Gómez.
12. De acuerdo a informe presentado por el señor Alcalde Municipal- Francisco Martínez Domínguez. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Tres Mil lempiras (L.3,000.00) para realizar pago de viaje de emergencia hacia La Esperanza, Intibuca, en apoyo al señor Oscar Francisco Gómez.
13. De acuerdo a Perfil de proyecto presentado por Karla Patricia Martínez- Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer. La cual lleva por nombre "Taller de elaboración de Panadería Básica" desarrollado en Bo. El Centro, San Isidro. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Treinta y Dos Mil Ochocientos Cuarenta y Nueve lempiras Exactos (L.32,849.00) para su ejecución, el cual incluye gastos de Insumos básicos, gastos de alimentación más estadía del Técnico de INFOP.
14. De acuerdo a solicitud presentada por padres de familia de cuarto grado. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Tres Mil lempiras (L.3,000.00) los cuales



necesitan para desarrollar evento cultural en cual participaran alumnos, padres y maestros, la cual se desarrollara el 15 de noviembre del presente año.

15. De acuerdo a informe presentado por el señor Alcalde Municipal- Francisco Martínez Domínguez. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Cuatro Mil lempiras (L.4,000.00) para realizar pago de viaje de emergencia en apoyo al señor Matías Vásquez desde San Marcos hacia San Isidro por la cantidad de Setecientos lempiras (L.700.00) y desde San Isidro hacia La Esperanza por la cantidad de Tres Mil Trecientos lempiras L.3,300.00, viaje realizado en horas de la noche.
16. De acuerdo a informe presentado por el señor Alcalde Municipal- Francisco Martínez Domínguez. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Tres Mil Trecientos lempiras (L.3,300.00) para realizar pago de viaje de emergencia en apoyo a Lesly Alejandra Zelaya santos hacia la Esperanza, Intibucá, viaje realizado en horas de la noche.
17. De acuerdo a solicitud presentada por docentes de la Escuela José Trinidad Cabañas de San Marcos Suyatal. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Cuatro Mil Quinientos Noventa y Seis lempiras exactos (L.4,596.00) los cuales necesitan para compra de materiales (zinc, canaleta) y pago de mano de obra para la construcción de una galera donde se realizan eventos y actos cívicos en el centro educativo.
18. De acuerdo a informe presentado por Edin Adán Diaz Trejo- Regidor Cuarto. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Cuatro Mil lempiras para realizar pago de viaje de emergencia de San Isidro a Comayagua, en apoyo a la señora Digna Marleni Girón en fecha 14 de octubre en horas de la noche.
19. De acuerdo a solicitud presentada por El Personal docente y sociedad de padres de familia del Centro Educativo Miguel Ángel Gámez de la comunidad de El Borbollón. Por unanimidad se da por aprobada la cantidad de Seis Mil Cuatrocientos lempiras (L.6,400.00) los cuales necesitan para compra de una impresora.
20. De acuerdo a informe presentado por Karla Patricia Martines-Coordinadora de la OMM. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de siete mil ochocientos veinte lempiras (L 7,820.00) para realizar pago de viaje hacia San Antonio, Intibucá en reunión mensual con las coordinadoras de oficina de la Mujer en acompañamiento de CONADEH y Ministerio Publico.
21. De acuerdo a informe presentado por Karla Patricia Martines-Coordinadora de la OMM. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de cuatro mil seiscientos lempiras (L 4,600.00) para realizar pago de viaje hacia La Esperanza Intibucá en actividad de conmemoración del día de la Mujer rural.
22. De acuerdo a solicitud presentada por el Equipo de Futbol Orconcitos de la Aldea Macuelizo. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Cinco Mil lempiras (L.5,000.00) como apoyo para la compra de un uniforme de futbol.
23. De acuerdo a informe presentado por Karla Patricia Martínez-Coordinadora de la OMM. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Dos mil lempiras (L 2,000.00)



- para realizar pago de alimentación brindada en jornada de hipertensión en la comunidad de Suyapa en fecha 11 de octubre del 2024.
24. De acuerdo a informe presentado por Karla Patricia Martines-Coordinadora de la OMM. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Tres mil lempiras (L 3,000.00) para realizar pago de alimentación brindada en capacitación de club de embarazadas con capacitación de cáncer de cérvix en fecha 31 de octubre del 2024.
 25. De acuerdo a informe presentado por Karla Patricia Martínez-Coordinadora de la OMM. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de mil doscientos lempiras (L 1,200.00) para realizar pago de alimentación brindada en día rural de la mujer en fecha 18 de octubre del 2024.
 26. De acuerdo a informe presentado por Karla Patricia Martínez-Coordinadora de la OMM. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Ocho mil trescientos veinte lempiras (L 8,320.00) para realizar pago de alimentación brindada en realización de IV Cabildo Abierto de la Oficina Municipal de la Mujer en fecha 24 de octubre del año 2024.
 27. De acuerdo a informe presentado por Karla Patricia Martínez-Coordinadora de la OMM. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de dos mil doscientos cincuenta lempiras (L 2,250.00) para realizar pago de alimentación brindada en realización de la decoración para el IV Cabildo Abierto de la Oficina Municipal de la Mujer en fecha 24 de octubre del año 2024.
 28. De acuerdo a solicitud presentada por María Paula Del Cid Chicas. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Tres Mil Lempiras (L.3,000.00), como apoyo el cual necesita para cubrir gastos de transporte de su esposo por referencia al hospital.
 29. De acuerdo a Solicitud presentada por la Directora Municipal de Educación- María Gladis Diaz. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Once Mil Cuatrocientos Lempiras Exactos (L. 11,400.00) como apoyo para la compra de una impresora para la Dirección Municipal de Educación.
 30. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado fondos para la compra de una impresora para Admon. Tributaria, una impresora para la UMA, Una silla para asistente de Secretaria y Una silla para TRC.
 31. De acuerdo a solicitud presentada por Instituto Gubernamental fraternidad san isidro. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado realizar ampliación al presupuesto de proyecto "Mejoramiento de Infraestructura del Instituto Gubernamental Fraternidad San Isidro" Por la cantidad de Catorce Mil Quinientos lempiras (L 14,500.00).
 32. De acuerdo a solicitud presentada por Ma. Concepción Cantarero. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado realizar apoyo con fondos de la OMM con la cantidad de Dos Mil Quinientos lempiras (L. 2,500.00) los cuales necesita para cubrir gastos médicos de movilización al hospital Mario Mendoza.
 33. De acuerdo a solicitud presentada por Marta Aguilar Orantes. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado realizar apoyo con fondos de la OMM con la cantidad de Dos Mil



- Quinientos lempiras (L. 2,500.00) los cuales necesita para cubrir gastos médicos de movilización al hospital Mario Mendoza.
34. De acuerdo a solicitud presentada por Victor Randolpho García Sánchez. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado realizar apoyo desde la oficina de niñez y adolescencia con la cantidad de Dos Mil Lempiras (L 2,000.00). Los cuales necesita para cubrir gastos médicos de su hijo ya que presenta complicaciones de salud.
 35. De acuerdo a solicitud presentada por los miembros del comité Familiar Cristiano de Bo. Santa Elena, Por unanimidad se acuerda dar por aprobado realizar apoyo con la cantidad de Quince Mil Lempiras (L 15,000.00) los cuales necesitan para evento cultural.
 36. De acuerdo a solicitud presentada por Reyna Suyapa Domínguez. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado realizar apoyo con fondos de la OMM con la cantidad de cinco mil lempiras (L. 5,000.00) los cuales necesita para cubrir gastos médicos de su madre.
 37. De acuerdo a solicitud presentada por Alex Yanel Inestroza. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Cuatro Mil lempiras (L 4,000.00) los cuales necesita para cubrir gastos médicos por complicaciones de salud.
 38. De acuerdo a solicitud verbal presentada por Lideres comunitarios de Aldea Macuelizo. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada apoyar con 6 rollos de alambre de púa para cercar área protegida Traquitas, Macuelizo.
 39. De acuerdo a informe presentado por Rosela Inestroza Aguilar-Regidora Sexto. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado fondos para realizar seguimiento al caso de salud de la señora Maribel Inestroza.
 40. De acuerdo a informe presentado por Rosela Inestroza Aguilar-Regidora Sexto. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado fondos para realizar apoyo al señor Andres Inestroza Reyes con una planche de cementó en su casa de habitación para que se pueda movilizar de acuerdo a su condición de salud.
 41. De acuerdo a perfil de proyecto presentado por la caja rural nuevo amanecer El Borbollón la cual por nombre "Juntas Emprendemos y Crecemos". Por unanimidad se acuerda dar por aprobado realizar apoyo desde fondos de la oficina Municipal de la Mujer con la cantidad de Doce Mil lempiras (L.12,000.00)
 42. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado la Socialización de Plan de Comanejo Mixcure 2024-2036.
 43. De acuerdo a solicitud presentada por docente tutora del centro educación básica alturas. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Mil Novecientos Cincuenta lempiras (L.1,950.00) como apoyo el cual necesitan para complementar hospedaje de 2 alumnos que forman parte de la delegación de física nivel, en la VIII olimpiada de física.

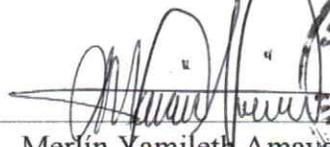


44. 44- De acuerdo a solicitud presentada por presidente de APF noveno grado, presidente de directiva y docentes del centro de educación básica alturas. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Cinco Mil lempiras (L.5,000.00) como apoyo el cual necesitan para cubrir gastos de clausura del programa nacional de alfabetización José Manuel Flores Arguijo.
45. De acuerdo a solicitud presentada por la parroquia San Isidro Labrador. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de 3 quintos de pintura como apoyo.
46. Según acuerdo número 02 del acta N° 17-2024 sesión extraordinaria de fecha 24 de octubre del año 2024, realizada por emergencia en los tramos carreteros de cuesta de Llano Largo Jesús de Otoro y cuesta Llano Redondo aldea Macuelizo, San Isidro. Se acuerda dar por aprobada la cantidad de Ciento Quince Mil lempiras (L.115,000.00) como pago de 40 viajes de material balasto del grueso desde la balastrea el Diviso hasta los sectores a intervenir. Esto a petición de líderes de grupo de transportista.

21- **CIERRE:** - No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión, siendo las 2:46 p.m. La presente acta fue leída, discutida y aprobada sin ninguna modificación en fe de lo cual firmamos para constancia; Sello F) **Francisco Martínez Domínguez**- *Alcalde Municipal*, Sello F) **Mirna Yadira Membreño Méndez**- *Regidora Primero*; Sello F) **Elmer Isaías Gonzales Domínguez** – *Regidor Segundo*, Sello F) **José Antonio Díaz de la O** – *Regidor Tercero*, Sello F) **Edin Adán Díaz Trejo** – *Regidor Cuarto*, Sello F) **Wendy Robcely Inestroza Cruz** – *Regidora Quinto*, Sello F) **Rósela Inestroza Aguilar** – *Regidora Sexto*, Sello F) **Merlín Yamileth Amaya Lemus** – *Secretaria Municipal*.

----- **ES CONFORME A SU ORIGINAL** -----

Y para los fines legales que se estime conveniente se extiende la presente **CERTIFICACION** en el Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá a los 09 días del mes de diciembre del año 2024.


Merlín Yamileth Amaya Lemus
Secretaria Municipal

